



NACIONAL



**DISPOSICION 4/1998**  
**DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION**

Reconocimiento Maestría en Administración Sanitaria  
- Universidad Católica de Salta.  
Del: 27/07/1998

VISTO el expediente N° 2002-1732/98-8 y

CONSIDERANDO:

Que Desarrollo en Salud y la Fundación Integración solicitan el auspicio para el Plan de la Maestría en Administración Sanitaria que dictan en acuerdo con la Universidad Católica de Salta,

Que el Plan de la Maestría cuenta con la Aprobación del Ministerio de Cultura y Educación por Resolución N° 1336/97,

Que la formación de administradores sanitarios es de especial interés en el campo de la formación de post - grado de los recursos humanos de salud,

Por ello, y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84 a la ex - Dirección de Recursos Humanos de Salud,

La Directora Nacional de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1°. - Adherir al reconocimiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Maestría en Administración Sanitaria que dicta la Universidad Católica de Salta en la sede central y en acuerdo con Desarrollo de Salud y la Fundación Integración en la subse de Buenos Aires.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. CARMEN OVIEDO

